Apartado 907, Caguas PR 00726 Tel. (787) 653-8833

Aviso de Subasta

La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas en sobres sellados en original y copia para la celebración de las siguientes subastas:

SUBASTA: MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022 ENTREGA: antes de las 3:00 p.m.
APERTURA VIRTUAL: JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.
REUNIÓN DE PRE-SUBASTA: Virtual (Microsoft Teams)

SUBASTA	DESCRIPCIÓN	PRE-SUBASTA (COMPULSORIA)
2022-76	**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SECTOR LOS RAMOS, COMUNIDAD LAS CAROLINAS, BO. BAIROA (PW 01779)**	**MIÉRCOLES, 29 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 AM**
	Preguntas: **viernes, 29 de julio de 2022**	Contestaciones: **viernes, 5 de agosto de 2022**

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente al 5% de la licitación (Bid Bond) de la subasta correspondiente. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Si opta por esta última, debe presentarla en original y estar endosada a favor del Municipio de Caguas, Puerto Rico.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder a **https://caguas.gov.pr/avisos-publicos-y-subastas/,** obtener y completar el formulario de registro, que se provee para este propósito y enviarlo al correo electrónico **subastasenlinea@caguas.gov.pr** solicitando los documentos. Recuerde indicar específicamente el número y título de la subasta. Una vez recibido el correo se le estará enviando un enlace donde podrá acceder a los pliegos de subasta. De tener inconvenientes para acceder, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas por el 787.653.8833, Ext. 1990.

Los licitadores podrán entregar sus propuestas posterior a esta publicación, hasta la fecha de entrega, en o antes de las 3:00 de la tarde, en la Oficina de Compras y Subastas ubicada en el Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez, Calle Padial 2 (Segundo Piso). Deberán coordinar la entrega a través del 787-653-8833, Ext. 1990 o al correo electrónico antes indicado. Las propuestas serán publicadas eventualmente en el portal del Municipio Autónomo de Caguas, una vez realizada la apertura. Por tal razón, necesitamos que incluyan una copia fiel y exacta en formato digital (PDF). La apertura de las propuestas se llevará a cabo mediante la plataforma virtual **Microsoft TEAMS**. El enlace de conexión de la reunión de apertura se notificará al correo electrónico del licitador, provisto en el formulario.

Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. Los proyectos podrán ser financiados con fondos provenientes de agencias federales como FEMA, HUD (CDBG, CDBG-DR, CDBG-DR / City Revitalization Program u otros), FTA, agencias locales o combinación de estos.

Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de estos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM, puede acceder a **https://www.sam.gov/SAM.**

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas. El Municipio de Caguas es un patrono con igualdad de oportunidad y no discrimina por razones de sexo, género, identidad sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano, o discapacidad.

Este proceso de Subasta será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327 y el Programa CDBG-DR para el Pareo de Fondos No Federal. El Municipio de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al 23 día del mes de junio de 2022.

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO

William E. Miranda Torres
Alcalde